

Colombia
Plan de Mejora

**Ventana Temática: Prevención de Conflictos y
Consolidación de la Paz**

**Título del Programa: Fortalecimiento de capacidades Locales
para la Construcción de la Paz en el
Departamento de Nariño**

c) Ficha para el Plan de Mejora del Programa Conjunto

Tras la finalización de la evaluación intermedia comienza la fase de incorporación de recomendaciones. Esta ficha se utilizará como base para el establecimiento de un plan de mejora del programa conjunto que recoja las recomendaciones, las acciones a llevar a cabo por la gestión del programa.

Recomendación de la Evaluación N° 1-
Para maximizar la eficacia de la nueva estrategia de implementación se recomienda revisar el nuevo *Marco de Relacionamento* eliminando la relación directa entre los Puntos Focales de las Agencias y el Equipo de Coordinación ya que esta implica el riesgo de no superar la multiplicidad de líneas de mando interna al PC que ha caracterizado la primera fase de implementación. En esta línea se sugiere la creación de un grupo de trabajo interno a las cinco agencias que pueda definir posiciones consensuadas entre ellas.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto
Se formaliza la creación de un grupo de trabajo interno de las cinco agencias para poder definir posiciones consensuadas, y que estas lleguen de forma más clara al Equipo de Coordinación.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
1.1 Reunión de jefes de agencias para revisar el marco de relacionamiento del Programa definiendo claramente roles y mecanismos de comunicación e información.	Agosto & Septiembre 2011	Agencia líder	Comentarios Reunión 16 Agosto y Sept 08	Estado Realizada	Comentarios	Estado
1.2 Reunión de Puntos Focales con Equipo Técnico para trabajar un plan de trabajo conjunto.	septiembre 2011	Agencia Líder				
1.3 Socialización del marco de relacionamiento con el equipo técnico del Programa Conjunto	octubre2011					

Recomendación de la Evaluación N° 2
Fortalecer el papel de la Agencia Líder como portavoz de todas las Agencias en la interlocución técnica con la Coordinación del PC y en el dialogo político y estratégico con la Gobernación Departamental.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto
El PNUD como agencia líder sigue siendo el portavoz del PC en espacios de interlocución política y técnica.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
----------------	-------	-------------	-------------	--------------

			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
2.1 Validar el papel de la agencia líder como portavoz directo en el dialogo político e interlocución técnica entre agencias.	Agencia líder	Agosto 2011	<p>Comentarios</p> <p>En reunión de jefes de agencia del 16 de agosto se:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratifica el papel del PNUD como portavoz del PC en espacios de interlocución política • Dispone que el PNUD compartirá oportunament e a los Representante s los resultados de discusiones políticas con la Gobernación u otros actores 	Realizado		
2.2 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación tanto interna como externa.	Agencia líder & Asesor Comunicación F-ODM	Abril 2011 – en adelante	<p>Los asesores de comunicación de las agencias han realizado un bosquejo de la estrategia que el comunicador del PC deberá diseñar e implementar. El 1 de octubre inicia actividades un asesor de comunicaciones para el ET.</p>	En Proceso		
2.3 Impulso de una estrategia de incidencia en el ciclo político para garantizar la óptima continuidad de los referentes de política pública o similar importantes para VP y otras iniciativas estratégicas en	Agencia Líder	Marzo 2011 – abril 2012.	<p>Estrategia Nariño Decide en marcha, con acciones previstas para el periodo preelectoral, electoral, día de las elecciones , empalme entre administraciones y formulación de nuevos planes de desarrollo</p>	En Proceso		

Nariño (ver también punto 9.1 y 9.2)						
<p>Recomendación de la Evaluación N° 3</p> <p>Se recomienda revisar y reducir los integrantes del Comité de Gestión, limitando la participación a los actores que están directamente involucrados en la implementación del programa, para que esta instancia pueda ejercer su función de gerencia de manera más eficaz.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>Se sugiere mantener el número de entidades representadas en el comité de gestión, por responder a los lineamientos del F-ODM y dado que el costo político de reducir el número de integrantes del Equipo de gestión sería complejo. Para una mejor eficiencia se exigirá la presencia de un representante por entidad participante.</p>						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
3.1 Revisar los Guidelines del Fondo sobre la constitución de los Equipos de gestión de los PC, para evaluar la pertinencia de reducir los integrantes al comité de gestión.	Agosto 2011	Agencia líder	En reunión de jefes de agencia del 16 de Agosto se decide no reducir número de entidades del comité de gestión, sino de representantes por entidad	Realizado		
3.2 Citar Comité de Gestión bajo el nuevo esquema exigiendo solo 1 representante por entidad	Octubre 2011	Agencia líder				

<p>Recomendación de la Evaluación N° 4.</p> <p>Se recomienda buscar de manera más proactiva la articulación entre la Coordinación del PC, con sus equipos de gestión y acompañamiento, y las instancias técnicas de la Gobernación Departamental y de los Municipios, involucrándolas cuanto más posible en la definición de las metodologías de trabajo y en el desarrollo de las actividades contempladas en los Planes Operativos aprobados por el Comité Directivo, de tal manera que la propia implementación del Programa se traduzca en un proceso de aprendizaje recíproco y en un ejercicio práctico de fortalecimiento de capacidades, más allá de la oferta formativa del PC.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>Se decide hacer un cambio en la Coordinación del PC para facilitar la articulación con los equipos de gestión y acompañamiento, así como con las instancias técnicas de la Gobernación de Nariño, y de esta manera asegurar que la estrategia de implementación tenga un mayor impacto en todos los niveles de trabajo.</p>						
Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
4.1 Evaluar intergencialmente	Julio 2011	OCR	Las 5 agencias evaluaron al	Realizado		

la Coordinación del PC			coordinador del PC			
4.2 Revisar evaluación conjunta del coordinador del PC y analizar opciones de mejora en la coordinación	Agosto 2011	Agencia Líder	En reunión de jefes de agencia del 16 de agosto se decide: -Solicitar la terminación del contrato del Coordinador de la ventana. -Las agencias enviarán propuestas de candidatos para la sustitución del Coordinador del programa por lista corta. - El PNUD propone asumir la coordinación a.i del programa. -Explicar a la Gobernación que la coordinación política del programa no es responsabilidad del Coordinador técnico de la ventana	Realizado		
4.3 Definición de un plan de transición entre el Coordinador saliente, el Coordinador interino y la nueva Coordinación	Septiembre - Octubre 2011	Coordinador interino con el equipo de trabajo	Se han realizado reuniones con el equipo técnico y los jefes de agencia para trabajar en el plan de transición.	En Proceso		
4.4 Implementación de la estrategia de implementación a través de equipos de gestión y acompañamiento por resultado liderados por el	Septiembre 2011	Coordinación del Programa Conjunto				

coordinador del Programa y los responsables de resultado, garantizando una sola línea de coordinación y acciones en territorio y para facilitar el seguimiento.						
4.5 Reuniones mensuales con los responsables de resultado y transversales. Para articular acciones en el territorio.	Cada mes.	Coordinación del Programa Conjunto				
4.6 Construir agendas de trabajo trimestrales con los actores territoriales para la construcción de metodologías de trabajo y planes operativos anuales, relacionadas con los resultados del programa.	Cada tres meses	Coordinación del Programa Conjunto				
4.7 Informar Trimestralmente la gobernación y alcaldías las acciones y estado del programa en su territorio.	Cada tres meses	Coordinación del Programa Conjunto				
4.8 Involucrar a actores estratégicos departamentales y locales en el desarrollo de acciones en el territorio para actividades de mayor impacto; garantizando visibilidad y sostenibilidad del programa.	Cada tres meses	Coordinación del Programa Conjunto				

Recomendación de la Evaluación N° 5

Se recomienda fortalecer el componente de monitoreo enfocándolo más en el análisis de la coyuntura y de las

consecuencias de las acciones del programa. Un sistema de este tipo deberá alimentarse de insumos analíticos de todos los actores, y concretarse en documentos sintéticos que sistematizan los principales puntos de reflexión. Estos documentos deberían ser producidos por la Unidad de Monitoreo del Equipo de Coordinación y entregados trimestralmente a la Agencia Líder y la Gobernación Departamental, que determinarían la necesidad o la urgencia de convocar el Comité de Gestión en sesión extraordinaria, para tomar eventualmente medidas correctivas en tiempos rápidos.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Se aprobará una estrategia conjunta de M&E que garantice una estructura de seguimiento periódica con insumos analíticos y de gestión que faciliten la toma de decisiones del PC y la implementación de un plan de mejoramiento con base en las recomendaciones de la evaluación de medio término y las lecciones aprendidas en la implementación.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
5.1 El proyecto piloto F-ODM de M&E aportará una asesoría técnica puntual al equipo técnico para la elaboración del Plan de M&E de la ventana. Se sugiere revisar unas buenas prácticas del Plan de M&E de la ventana de Género (repartición de costos).	Septiembre 2011	Asesor M&E F-ODM & Responsable de M&E del PC		En Proceso		
5.2 Presentar la estrategia conjunta de M&E para aprobación técnica y presupuestal de las agencias	Octubre 2011	Responsable de M&E del PC				
5.3 Liderar la elaboración y hacer seguimiento al Plan de Mejora del PC	Septiembre 2011 – en adelante	Responsable de M&E del PC				
5.4 Implementar un plan de seguimiento periódico de la implementación del PC, reflejado en el semáforo de monitoreo del POA y alimentando el sistema de monitoreo	Septiembre 2011 – en adelante	Responsable de M&E del PC	El sistema de monitoreo se ha montado en una página web que facilita el seguimiento de parte del equipo técnico.	En Proceso		
5.5 Liderar el	Septiembre	Responsable de				

proceso de diagnósticos y línea de base	2011 – en adelante	M&E del PC				
5.6 Desarrollo de reuniones periódicas con actores estratégicos para medir en tiempo los resultados e impacto de las acciones del PC	Cada trimestre	Monitoreo y evaluación				
5.7 Diseñar un formato de seguimiento de gestión del programa para su envío mensual a puntos focales y jefes de agencia.	Cada mes	Monitoreo y evaluación				
5.8 Presentar a la coordinación del programa un informe de análisis de la coyuntura y de las consecuencias del programa en el territorio en puntos críticos, incluyendo propuestas de ajuste y solución.	Cada trimestre	Monitoreo y evaluación				
<p>Recomendación de la Evaluación N° 6. Se recomienda combinar toda la oferta formativa de los primeros dos componentes del PC en el ámbito de una Escuela de Administración Pública y Derechos para los tres pueblos. Respecto a este punto cabe destacar que la prioridad no sería enseñar la administración bajo conceptos de derecho propio de las comunidades étnica, ya que estos conocimientos ya existen, sino una escuela que enseñe a conocer la administración pública bajo un concepto positivista y por ende a dialogar con el Estado ejerciendo el derecho de ciudadanía y exigiendo el respeto de los derechos humanos, incluyendo los derechos colectivos y el respeto a la diversidad cultural.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto El equipo técnico evaluará la posibilidad de integrar la oferta formativa para fortalecer en aspectos de administración pública a los tres pueblos bajo el modelo de la ESAP Escuela de Administración Pública</p>						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado		
6.1 Evaluar con el equipo técnico la posibilidad de combinar toda la oferta formativa de los primeros dos componentes del PC en el ámbito de una Escuela de	Octubre 2011	Coordinador del Programa Conjunto y equipo técnico				

Administración Pública y Derechos y la posibilidad de acción con los tres pueblos				
6.2 Construir una estrategia de articulación de los procesos de capacitación existentes.	Octubre 2011	Coordinador del Programa Conjunto y equipo técnico		
6.3 Realizar transferencia de los diseños e información curricular con la Institución que se elija.	Octubre - febrero 2012	Coordinador del Programa Conjunto y equipo técnico		
Recomendación de la Evaluación N° 7				
Lo anterior implicaría la búsqueda de acuerdos con instituciones locales, nacionales o internacionales, para garantizar la sostenibilidad de esta iniciativa más allá del ciclo del Programa. Sería también necesaria una revisión de las partes relevantes del POA 2011 y del presupuesto correspondiente. Se recomienda que esta revisión se formalice cuando ya se haya recibido el segundo desembolso, buscando acuerdos que garanticen que el Secretariado del F-ODM acompañe este proceso con la debida flexibilidad, sin paralizar el resto del Programa				
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto				
El equipo técnico explorará posibilidades de acuerdos locales, e inter-agenciales para garantizar la sostenibilidad del PC VP.				
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
7.1 Realizar intercambios de experiencia con la ventana de Cambio Climático.	Mayo 2011 en adelante	Coordinación Programa Conjunto	En Proceso, se han realizado varios encuentros para capitalizar la experiencia de la ventana de cambio climático entre los pueblos indígenas de Nariño y Cauca en el marco del Resultado 3	
7.2 Reuniones con instituciones locales y/o nacionales en búsqueda de posibles fuentes de apoyo.	Noviembre 2011	Coordinación Programa Conjunto		
7.3 Gestionar acuerdos con los diferentes Instituciones educativas la continuidad de los procesos formativos.	Febrero 2012	Coordinación Programa Conjunto		
Recomendación de la Evaluación N° 8				

Se recomienda fortalecer el trabajo de prevención del reclutamiento directamente con los jóvenes y adolescentes involucrándolos cuanto más posible en los proyectos productivos y considerando la posibilidad de introducir en el marco del Programa iniciativas de apoyo a expresiones artísticas y culturales, como una manera de ofrecer no solamente alternativas de generación de ingresos sino de contribuir a la ampliación del imaginario y de las perspectivas de vida, sea en la región de la costa pacífico que en la región andina

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

FAO y UNICEF seguirán trabajando el tema de prevención de reclutamiento de jóvenes y adolescentes

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
8.1 Diagnostico con jóvenes para definir los proyectos productivos y/o culturales	Octubre 2011	Responsable de resultado 3 y de Ciclo de Vida		
8.2 Definir los alcances para la definición de proyectos productivos y/o culturales.	Octubre 2011	Responsable de resultado 3 y de Ciclo de Vida		
8.3 Revisión presupuestal para la implementación de los proyectos productivos y/o culturales.	Octubre 2011	Responsable de resultado 3 y de Ciclo de Vida		
8.4 Implementación de iniciativas juveniles planteadas por los jóvenes	Noviembre 2011-mayo 2012	Responsable de resultado 3 y de Ciclo de Vida		

Recomendación de la Evaluación N° 9

Se recomienda seguir adelante con la iniciativa de presentar el Programa a los candidatos de las elecciones Departamentales. Asimismo se recomienda buscar desde ya acuerdos con las instituciones locales y las de cooperación internacional presentes en el territorio para tratar de garantizar un traslado progresivo de responsabilidades técnicas y financieras y evitar en la medida de lo posible la interrupción drástica de los procesos apoyados por el PC.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Se presentará el programa a los candidatos para las elecciones departamentales y se coordinarán acciones para incidir en los planes de desarrollo una vez sean elegidos, con el fin de asegurar el apoyo institucional al programa y garantizar la sostenibilidad del mismo. Ver también punto 2.3.
El mayor énfasis en la acción se dará en el Proceso de Empalme (noviembre . diciembre) en donde existe más posibilidad de incidir en los procesos de cambio político y administrativo, así como en la formulación de los nuevos planes de desarrollo.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
9.1 Agendas de trabajo con los candidatos para socializar el	Septiembre- Octubre 2011	Coordinador Programa conjunto	En proceso	

Programa Conjunto				
9.2 Gestionar acuerdos con institucionalidad para la sostenibilidad del programa.	Enero-abril 2012	Coordinador Programa conjunto		
<p>Recomendación de la Evaluación N° 10 Considerando la complejidad del contexto en que se opera y la importancia de este Programa, no obstante las dificultades encontradas en la primera fase de implementación, se recomienda al Secretariado del F-ODM de otorgar una extensión hasta Junio 2013 para dar el tiempo de terminar de ejecutar el Programa cuanto mas posible en el respeto de los ritmos y dinámicas locales</p>				
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto Los jefes de agencia aprueban solicitar la extensión del programa hasta junio 2013 para dar el tiempo de terminar de ejecutar el Programa cuanto más posible en el respeto de los ritmos y dinámicas locales</p>				
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
10.1 Reunión de Jefes de Agencia para evaluar la viabilidad de la solicitud de prórroga a junio 2013.	Agosto 2011	Jefes de Agencia	En reunión del 16 de agosto las 5 agencias aprueban solicitar en 2012 la prórroga del programa a junio de 2013.	
10.2 Justificación técnica y financiera para la solicitud de la extensión	Febrero 2012	Jefes de Agencia y Coordinador del Programa		
<p>Recomendación de la Evaluación N° 11 Se recomienda continuar alimentando y sistematizando el debate sobre las posibles vinculaciones entre el enfoque de ayuda humanitaria y el de desarrollo bajo una perspectiva de acción sin daño, en búsqueda de nuevas articulaciones conceptuales y operacionales que puedan servir como orientaciones en el contexto colombiano y en otras situaciones comparables, más allá de este Programa Conjunto.</p>				
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto Se sugiere seguir desarrollando discusiones sobre las vinculaciones entre el enfoque de ayuda humanitaria y el de desarrollo</p>				
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
11.1 Organizar taller Interagencial con la participación de jefes de agencia, puntos focales y equipo técnico del PC para analizar la perspectiva de Acción sin Daño.	Octubre 2011	PNUD & ACNUR		

ACNUR, con apoyo de PNUD, facilitará una discusión sobre criterios y condiciones para la labor del SNU				
11.2 Organización y sistematización de mesas trabajo interagenciales acerca del debate de enfoque de desarrollo y enfoque humanitario bajo la perspectiva de acción sin daño.	Octubre 2011, mayo 2012	Coordinador Programa conjunto y equipo técnico		
11.3 Publicación de la sistematización del trabajo realizado.	Octubre 2011, mayo 2012	Coordinador Programa conjunto y equipo técnico		